

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

ORDENANZA N° 6366

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal a las “X Jornadas Provinciales de Trabajo Social: 40 Años de Ejercicio Democrático del Trabajo Social Provincial. Aportes y Desafíos Institucionales, Justicia Social y Políticas Públicas” a llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre del año 2023 en las instalaciones de la UNLaR.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.

Ref.: Expte. N° 14541-C-23.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**